



Resolución Directoral No. 008-94-AGN/OTA

Lima, 04 JUL. 1994

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral No. 001-94-AGN/OTA se apertura el Fondo para Pagos en Efectivo por la Fuente - de Financiamiento de Ingresos Propios;

Que, de acuerdo con la Resolución Jefatural No. 055-94-AGN/J se encarga la Dirección de la Oficina de Personal a la Srta. Georgina Anticona Sotomayor, quien era miembro titular del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo;

En consecuencia, es necesario modificar el Art. 3ro. de la R.D. No. 001-94-AGN/OTA, en lo referente al miembro titular, a fin de continuar con el normal desarrollo del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo;

En aplicación a las Normas Generales del Sistema de Tesorería aprobadas por R.D. No. 026-80-EF-15 del 06 de Mayo de 1980; Ley No. 26268 - Ley de Presupuesto del Sector Público para 1994 y la R.M. No. 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

con la visación de la Oficina de Financiera;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Modificar el Artículo 3ro. - de la R.D. No. 001-94-AGN-94-AGN/OTA, en lo que se refiere al miembro titular encargado del manejo, custodia, rendición de cuentas y cumplimiento de las Directivas y dispositivos vigentes sobre la ejecución del gasto con fondos públicos, nombrándose para tal fin al señor Jorge MENDOZA ROJAS, quedando subsistentes los demás artículos de la citada Resolución Directoral.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

Salvador Duranto Machado
Director General (e)

